

PIRQUINEROS DE LA PROVINCIA DE COPIAPO  
AVDA. MIGUEL LE MEUR 662 FON0 213767  
TIERRA AMARILLA

ARCHIVO

TIERRA AMARILLA, ABRIL 08 DE 1992 .-

Señor  
PATRICO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

NR. 92 / 9391  
A: 28 ABR 92  
73

P R E S E N T E .-

Estimado Señor :

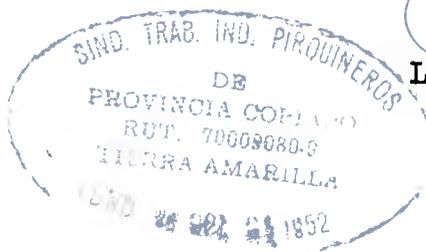
Saludamos muy cordialmente a Ud. y a la vez volvemos a molestar su atención para dar a conocer un grave problema que nos esta aquejando a raíz de la instalación de una romana movil de Vialidad la que es colocada en la carretera a la salida de Tierra Amarilla.

Esta romana no permite pasar con un peso no superior a 18 toneladas a los camiones de un solo puente, pero esto a la vez dada las caracteristica que tiene el transporte de minerales es imposible distribuir las cargas por eje como lo estipula la Ley, además de estos los camiones mineros transita por carretera pequeños tramos, lo demás se hace en un 70% a 80% por camino minero de tierra.

Estamos de acuerdo de que hay que cuidar la carretera y concordamos que debe ponercele atajo al alto tonelaje que transporta algunos camiones especialmente aquellos de doble puente, sin embargo la instalación de la romana es altamente perjudicial en lo económico para los pequeños mineros y pirquineros por cuanto los camiones mineros de un solo puente dada sus características, es imposible trabajar con más de 8 toneladas, lo que significa para nuestro Gremio pagar un doble flete para completar un lote que generalmente fluctua entre las 11 y 12 1/2 toneladas, como Ud. comprendera por el problema que atravieza la minería, no estamos en condiciones de absorber dicho gasto por tanto solicitamos a las Autoridades pertinente se autorice a los camiones mineros de un solo puente a copar el total del peso que autoriza el Decreto Ley de la Subsecretaría de Transporte sin fijar distribución por eje, lo que iría en beneficio de toda la pequeña minería.

Sin otro en particular y esperamos una pronta solución a las inquietudes planteadas, les saludan atentamente a Ud.

  
Luis Egidio Avalos  
PRESIDENTE



  
Luciano Pinto Martínez  
TESORERO

LEA.LPM/epc .-

DISTRIBUCION

- SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
- SR. MINISTRO DE MINERIA
- SR. MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
- SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION MINERA DE CHILE
- SR. SECRETARIA MINISTERIAL DE MINERIA DE LA III REGION
- SR. SECRETARIA MINISTERIAL DE TRANSPORTE DE LA III REGION
- SRS. PARLAMENTARIOS DE LA III REGION
- SR. INTENDENTE DE LA III REGION
- SRA. GOBERNADORA DE LA III REGION
- SR. DIRECTOR DE VIALIDAD DE LA III REGION
- SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA
- SR. DIRECTOR DEL DIARIO " ATACAMA "
- SR. DIRECTOR DEL DIARIO " CHAÑARCILLO "
- SR. DIRECTOR DE LA RADIO " AMANCAY "
- SR. DIRECTOR DE LA RADIO " JUAN GODOY "
- SR. DIRECTOR DE LA RADIO " MARAY "
- SR. DIRECTOR DE LA RADIO " CRISOL "
- CC. ARCHIVO



ARCHIVO

Ant. 92/9391  
Santiago, Abril 29 de 1992

Señor  
Luis Egidio Avalos  
Sind. Trabajadores Pirquineros Prov. Copiapó  
Av. Miguel le Meur 662  
Tierra Amarilla

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 08/04/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Minería.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0002072 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*pp. J. Bascuñán*  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES  
PIRQUINEROS DE LA PROVINCIA DE COPIAPO  
AVDA. MIGUEL LE MEUR 662 FON0 213767  
TIERRA AMARILLA



SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PALACIO DE LA MONEDA  
S A N T I A G O .-

PALACIO DE LA MONEDA  
M 21 ABR 92  
RECEPCION  
DE DOCUMENTOS  
100/20

2661  
21 ABR 1982  
OFICINA DE CORREOS DE CHILE

SIND. TRAB. IND. PIQUINEROS  
DE  
PROVINCIA COPIA  
RUT. 70009084  
TIERRA AMARILLA  
LIND. 20 ABR 23 1982